

RESOLUCION 14 DE 2017

(enero 10)

<Fuente: Archivo interno entidad emisora>

## MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

Por la cual se integra la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones

Resumen de Notas de Vigencia

### NOTAS DE VIGENCIA:

- Modificada por la Resolución [607](#) de 20 de febrero de 2018, 'por la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establecida en la Resolución No 00000[14](#) de enero 10 de 2017'.

## EL MINISTRO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES

En ejercicio de sus facultades legales y en especial las que le confiere el artículo [16](#) de la Ley No. 909 de 2004 y el artículo [2.2.14.1.1](#) del Decreto No. 1083 de 2015, y

### CONSIDERANDO

Que el artículo [2.2.14.1.1](#) del Decreto 1083 de 2015 señala: “En todos /os organismos y entidades regulados por la Ley [909](#) de 2004 deberá existir una Comisión de Personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces y dos (2) representantes de los empleados quienes deben ser de carrera.

Los dos representantes que para el efecto designe el jefe del organismo o entidad serán empleados públicos de libre nombramiento y remoción o de carrera administrativa.”

Que de conformidad con el artículo [2.2.14.1.3](#) de la norma citada, el Coordinador del Grupo de Administración de Personal, será el Secretario de la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, quien no tendrá voto, y en ningún caso podrá ser miembro de la misma.

Que de conformidad con lo establecido en la Resolución No. 0002373 del 18 de noviembre de 2016, se convocó a elecciones de los representantes de los empleados y sus suplentes ante la Comisión de Personal.

Que el día 22 de diciembre de 2016, se efectuó la elección de los representantes de los empleados y sus suplentes ante la Comisión de Personal del Ministerio de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, y según Acta de Escrutinio de fecha 22 de diciembre de 2016, los resultados de la votación para la elección de los representantes de los empleados ante la Comisión de Personal del Ministerio TIC fueron los siguientes:

Que de acuerdo con los resultados obtenidos en el escrutinio de los votos, los funcionarios en representación de los empleados del Ministerio ante la Comisión de Personal, serán: YESID FERNEL RODRIGUEZ y JOSE FRANCISCO PULIDO como principales; y sus suplentes

YECENIA DEL CARMEN FERREIRA MANSILLA y CLAUDIA PATRICIA VALENZUELA PARDO

Que el señor Ministro de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, en

Cumplimiento del [2.2.14.1.1](#) del Decreto 1083 de 2015, designó como sus representantes ante la Comisión de Personal al Secretario General del Ministerio o su delegado y al Jefe de la Oficina Asesora Jurídica o su delegado

Que en mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO 1o. <Artículo modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 607 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> Intégrese la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como se indica a continuación:

REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS MINISTERIO

Principales:

YESID FERNEL RODRÍGUEZ C.C. No 5.772.069

YECENIA DEL CARMEN FERREIRA MANSILLA C.C. No 26.853.029

Suplentes:

CLAUDIA PATRICIA VALENZUELA PARDO C.C. No 63.320.444

REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL MINISTRO:

El SECRETARIO GENERAL o su delegado

El JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA o su delegado

Notas de Vigencia

- Artículo modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 607 de 20 de febrero de 2018, 'por la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establecida en la Resolución No 00000[14](#) de enero 10 de 2017'.

Legislación Anterior

Texto original de la Resolución 14 de 2017:

Artículo 1. Intégrese la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, como se indica a continuación:

#### REPRESENTANTES ELEGIDOS POR LOS EMPLEADOS MINISTERIO

Principales:

YESID FERNEL RODRÍGUEZ C.C. No 5.772.069

JOSE FRANCISCO PULIDO C.C. No 19.266.674

Suplentes:

YECENIA DEL CARMEN FERREIRA MANSILLA C.C. No 26.853.029

CLAUDIA PATRICIA VALENZUELA PARDO C.C. No 80.816.104

#### REPRESENTANTES DESIGNADOS POR EL MINISTRO:

El SECRETARIO GENERAL o su delegado

El JEFE DE LA OFICINA ASESORA JURÍDICA o su delegado



ARTÍCULO 2o. <Artículo modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 607 de 2018. El nuevo texto es el siguiente:> Designar al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, o quien haga sus veces, como Secretario de la Comisión de Personal, quien tendrá voz, pero no tendrá voto ante la misma, y se encargará de llevar las actas de las sesiones y los archivos documentales que se produzcan en su ejercicio.

#### Notas de Vigencia

- Artículo modificado por el artículo [1](#) de la Resolución 607 de 20 de febrero de 2018, 'por la cual se modifica la conformación de la Comisión de Personal del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, establecida en la Resolución No 00000[14](#) de enero 10 de 2017'.

#### Legislación Anterior

Texto original de la Resolución 14 de 2017:

Artículo 2. Designar al Coordinador del Grupo Interno de Trabajo de Gestión del Talento Humano, o quien haga sus veces, como Secretario de la Comisión de Personal, quien tendrá voz, pero no tendrá voto ante la misma, y se encargará de llevar las actas de las sesiones y los archivos documentales que se produzcan en su ejercicio.



ARTÍCULO 3o. El periodo de los miembros de la Comisión de Personal del Ministerio, tendrá una vigencia de dos (02) años contados a partir de la fecha de su conformación.

ARTICULO 4o. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición, y deroga en lo pertinente las normas que le sean contrarias.

Dada en Bogotá, D.C., a los 10 ENE 2017

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

DAVID LUNA SÁNCHEZ



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Compilación Jurídica MINTIC

n.d.

Última actualización: 20 de septiembre de 2022 - (Diario Oficial No. 52148 - 05 de septiembre de 2022)



MINTIC